I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001335

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 JUL 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2503/2016 del Administrador Municipal (s); el Ordinario N°400/683/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/921/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/327/2016 y el Decreto Alcaldicio N°201/1175/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/327/2016, se aprobó el programa denominado programa denominado **"APOYO IND 2016"**.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1175/2016, se puso término a contar del 30 de abril de 2016, al Contrato a Honorarios suscrito con don **EDGARDO MIRANDA CANCINO,** sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/998/2016, por renuncia voluntaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Nadia Valeska Herrera Bravo**, cédula de identidad N°17.304.582-4, a contar del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre 2016, quién percibirá una remuneración de $512.000.- (quinientos doce mil pesos) pagados en 8 cuotas de $64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos) brutos, para cumplir funciones en el marco de ejecución del programa denominado **"APOYO IND 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/327/2016, en reemplazo de don Edgardo Miranda Cancino.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 5 JUL. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/2503/2016

Cerrillos, 04 de Julio de 2016

001335

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese programa "Apoyo IND 2016" para contratación de **Nadia Valeska Herrera Bravo** de acuerdo a factibilidad presupuestaria mencionada en Ord N° 400/682/2016 de Finanzas.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 683 /2016

ANT. : Prov. N°103/2252/2016
Ord. N°500/921/2016

MAT. : Lo que indica

CERRILLOS, *julio 01 de 2016*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarla envió a usted factibilidad presupuestaria según lo solicitado en Prov. N°103/2252/2016, se encuentra cubierta en el programa N°81 obligaciones 670 debidamente contabilizada.

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/ENV/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 2252/2016

Cerrillos, 14 junio de 2016

15 JUN 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita Factibilidad y Papel de Antecedentes de las personas antes de Decretar Contratación.
Remite Ord N°500/921/2016 de Dideco.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

ORD.: N°500 /921 / 2016
ANT.: 202 / 327 / 2016
MAT.: Solicitud de Contratación

Cerrillos, 21 de Julio de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente, a través del presente solicito a Ud. autorizar la contratación de **Nadia Valeska Herrera Bravo**, cedula de identidad N° 17.304.582-4, Dirección Pedro Conde #7142 Villa Desco Cerrillos, Teléfono 981680533, en reemplazo del Sr. Edgard Miranda Cancino contratado para el programa **"Apoyo IND 2016" sancionado con Decreto Exento 202/ 327 /2016,** por los meses de 01 de Mayo al 31 de Diciembre del 2016.
En el cual tendrá una remuneración que percibirá de $512.000.- dividido en 8 cuotas de $64.000.- manteniendo el total del programa de $6.598.500.-

Se Adjunta Curriculum Vitae.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento
SEM/PTC/mbm.
C.c.:
Archivo
Recreación